



Municipalidad de Capitán Miranda

RUC 80024012 – 0 Teléfono fax 071-21

municipalidademiranda@hotmail.com

Itapúa – Paraguay

LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO					
MES DE ENERO DE 2021					
Nº	INSTITUCIÓN	F.F	MONTO	CONCEPTO	FECHA
1	Servicio Nacional de Catastro	839	779.274	Transferencia correspondiente al tercer cuatrimestre del año 2020. -	12/1/2021

.....
Pamela Sugamata
Tesorera Municipal





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

INSTRUCTIVO ANEXO B-06-25 - DECLARACIÓN JURADA

Recaudación de Impuesto Inmobiliario y Depósitos del 1% (uno por ciento) del 70% (setenta por ciento) de los Recursos Percibidos en Concepto de Impuesto Inmobiliario, Destinados al Servicio Nacional de Catastro por Pago de Servicio de Liquidación del Impuesto Inmobiliario

Art. 62 de Ley N° 5513/2015

Calculo
Auxiliar

- (1) Municipalidad : Capitán Miranda. 1%
 (2) Ejercicio Fiscal : 2020 70%
 (3) Periodo Correspondiente : I Cuatrimestre : III
 : II Cuatrimestre Cuatrimestre X
 (4) Fecha de Elaboracion : _____

Meses	Total recaudado en concepto de Impuesto Inmobiliario	Depósito del 1% (uno por ciento) del 70% (Setenta por ciento) de los recursos percibidos en					Monto depositado	70% de lo Recaudado
		Fecha	Boleta de Depósito N°	Banco	N° de Cuenta Corriente			
Enero	87.314.405	13/5/2020	237058	B.N.F. - Tesoro Público-SNC- Ley 5513/15	948111/7	611.201	61.120.084	
Febrero	61.537.978					430.766	43.076.585	
Marzo	24.351.083					170.458	17.045.758	
Abril	12.442.510					87.098	8.709.757	
PRIMER CUATRIMESTRE	185.645.976					1.299.522	129.952.183	
Mayo	64.401.642	14/9/2020	175417	B.N.F. - Tesoro Público-SNC- Ley 5513/15	948111/7	450.811	45.081.149	
Junio	99.269.248					694.885	69.488.474	
Julio	47.141.681					329.992	32.999.177	
Agosto	45.865.742					321.060	32.106.019	
SEGUNDO CUATRIMESTRE	256.678.313					1.796.748	179.674.819	
Septiembre	30.656.496			B.N.F. - Tesoro Público-SNC- Ley 5513/15	948111/7	214.595	21.459.547	
Octubre	19.587.640					137.113	13.711.348	
Noviembre	40.997.498					286.982	28.698.249	
Diciembre	20.083.192					140.582	14.058.234	
TERCER CUATRIMESTRE	111.324.826					779.274	77.927.378	
TOTAL	553.649.115					3.875.544		

La Municipalidad de Capitán Miranda declara bajo fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato que deba contener, siendo fiel expresion de la verdad.

Pamela Mie Sugamata
Tesorera Municipal



Basilio Gura Hain
Intendente Municipal




Abog. Rosa Frutos A
Secretaria general
Municipalidad de Cap. Miranda

ES COPIA FIEL
Municipalidad de Cap. Miranda

